

MÉXICO Inflación anual asciende a 2.47%

Durante la primera quincena de octubre de 2015 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.46 por ciento, así como una tasa de inflación anual de 2.47 por ciento.

por INEGI

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que durante la primera quincena de octubre de 2015 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.46 por ciento, así como una tasa de inflación anual de 2.47 por ciento. En el mismo periodo de 2014 los datos fueron de 0.50 por ciento quincenal y de 4.32 por ciento anual.

El índice de precios subyacente presentó un crecimiento de 0.16 por ciento y de 2.46 por ciento anual; mientras que el índice de precios no subyacente avanzó 1.44 por ciento, presentando una variación anual de 2.52 por ciento.

Dentro del subgrupo de bienes y servicios subyacente, los precios de las mercancías aumentaron 0.20 por ciento, y los referidos a los servicios subieron 0.12 por ciento.

Al interior del índice de precios no subyacente, los productos agropecuarios no mostraron variación en sus precios, en tanto que los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno se elevaron 2.35 por ciento, como resultado de la conclusión del subsidio en el programa de tarifas eléctricas de verano en varias ciudades que incluye el INPC.

La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios

prospecta

cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno.

León, Gto presentó una deflación de (-)0,09%, es decir que los precios bajaron, en la primer quincena de Octubre, mientras que las ciudades fronterizas, con alta afluencia turística y actividad petrolera registraron los mayores aumentos durante esta quincena.

| Localidades con variación por arriba de la nacional | Variación % | Localidades con variación por debajo de la nacional | Variación % |
|---|-------------|---|-------------|
| Cd. Acuña, Coah. | 7.00 | Mexicali, B.C. | -0.62 |
| Tampico, Tamps. | 1.74 | Cd. Juárez, Chih. | -0.14 |
| Chetumal, Q. Roo. | 1.67 | Querétaro, Qro. | -0.14 |
| Monclova, Coah. | 1.59 | León, Gto. | -0.09 |
| Mérida, Yuc. | 1.56 | Durango, Dgo. | -0.03 |
| Veracruz, Ver. | 1.53 | Toluca, Edo. de Méx. | -0.02 |
| Villahermosa, Tab. | 1.39 | Tlaxcala, Tlax. | -0.01 |
| Campeche, Camp. | 1.26 | Chihuahua, Chih. | 0.00 |
| Monterrey, N.L. | 1.21 | Fresnillo, Zac. | 0.01 |
| Torreón, Coah. | 1.16 | Tijuana, B.C. | 0.01 |